CPE No. 11-9-2024-040881 - AVAL TERMINACIONES

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 18/06/2024 6:31 PM

Para:Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>
CC:William Dario Riaño Baron <wdriano@sena.edu.co>;Heidi Viviana Vargas Garay <heivargas@sena.edu.co>; gestiondocCTCM <gestiondocCTCM@sena.edu.co>;Norberto Lache Sanchez <nlache@sena.edu.co>;Evelyn Avellaneda Quiroga <eavellaneda@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (672 KB)

C.E.(FRM) - 11-9-2024-040881-(11)-1192093 + DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ AVAL.tif; AVAL TERMINACIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-040881 - NIS 2024-02-256676 -.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-040881-(11)-1192093-+ DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ--AVAL TERM.html;

Apreciado(a) * DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2024-040881	2024-02-256676	18/06/2024 6:13:26 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	AVAL TERMINACIONES

11-9209
Bogotá D.C.

Coordinadora
Diana Paola Zaque Fernández
Grupo de Apoyo Intercentros
Centro de Tecnologías de la Construcción y la Madera y Centro de Tecnologías del Transporte
Regional Distrito Capital
Bogotá, D.C.

Asunto: Aval Terminaciones

Cordial saludo,

De manera atenta adjunto documento en el que se avala terminación de, los contratos los días 19 y 20 de junio, y se procederá con la elaboración de los nuevos contratos.

Cordialmente,

William Dario Riaño Baron
Subdirector
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

11- 9209
Bogotá DC

Coordinadora
Diana Paola Zaque
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CAZUCA
Ciudad

Asunto: Aval Terminaciones de contrato Instructores

Por medio de la presente, avalo la continuación de los procesos de terminación anticipada de los instructores, obedeciendo al cambio de rubro presupuestal de regular a FIC en las coordinaciones académicas de Dibujo y Modelado, Construcción e Instalaciones Técnicas. Estos programas de formación se encuentran bajo la formación FIC.

A continuación, se relacionan los instructores para los cuales se requiere terminar los contratos los días 19 y 20 de junio, y se procederá con la elaboración de los nuevos contratos.

Cedula	Contratista	No. contrato	Fecha Terminación	Supervisor
98,641,645	JORGE ENRIQUE LEIVA PABON	CO1.PCCNTR.5832526	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
52,016,882	FANNY MARLENE PIRAGAUTA CAMARGO	CO1.PCCNTR.5833345	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
52,699,043	ANDREA PARIS BECERRA	CO1.PCCNTR.5833346	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
34,531,389	NELLY VALENCIA CASTILLO	CO1.PCCNTR.5834512	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
51,906,374	LYZ FARYDE ROJAS GUTIERREZ	CO1.PCCNTR.5834514	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
74,376,252	WILLIAM LEON ROJAS	CO1.PCCNTR.5834515	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
80,171,564	SERGIO DAZA ESPINOSA	CO1.PCCNTR.5857126	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
1,129,519,710	CINDY PAOLA GOENAGA TORRES	CO1.PCCNTR.5833352	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
1,022,964,333	JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA	CO1.PCCNTR.6160001	19-jun.-24	LEONARDO ESGUERRA HOYOS
79,287,762	HECTOR ARMANDO GOMEZ SANCHEZ	CO1.PCCNTR.5833285	19-jun.-24	LUIS ORLANDO CORTES VEGA
1,023,910,593	CAMILO ANDRES GONZALEZ PARRA	CO1.PCCNTR.5833331	19-jun.-24	LUIS ORLANDO CORTES VEGA

1,016,019,469	CARLOS HERNANDO VIVAS LEÓN	CO1.PCCNTR.5832042	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
11,255,297	JAVIER RAMIRO ARAQUE	CO1.PCCNTR.5833354	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
94,517,937	ANDRÉS FELIPE LENIS.	CO1.PCCNTR.5833353	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
79,976,120	JONATHAN MONTOYA ORTEGA	CO1.PCCNTR.5833052	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
7,542,647	HUGO IVÁN RESTREPO GALLEGO	CO1.PCCNTR.5833053	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
18,389,076	SERGIO MARIO DUQUE BAQUERO	CO1.PCCNTR.5834380	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
12,128,140	LUIS ALEJANDRO MOLANO MONCADA.	CO1.PCCNTR.5834487	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
80,169,667	JUAN GABRIEL VARGAS ROBLES	CO1.PCCNTR.5834488	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO
79,108,763	GONZALO ESPITIA	CO1.PCCNTR.5834550	20-jun.-24	MARTHA LUCÍA CARDOZO

Agradezco de antemano su colaboración en este proceso.

Cordialmente

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Sena. Regional Distrito Capital

Proyecto Evelyn Avellaneda Quiroga - Cargo Apoyo de Contratación CTCM Evelyn Avellaneda

11- 9209
Bogotá DC

Señor
JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA
Ciudad

Asunto: Rta. Terminación anticipada deContrato

Respetado(a) Sr. JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA,

En atención a solicitud con radicado N- 7-2024-180391 RTA. Radicado por comunicación a través de correo anexo en el que "*Por medio de la presente, solicito formalmente la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6160001, con fecha de terminación el 19 de junio de 2024, en mi calidad de Contratista del SENA, identificado con el número de identificación 1022964333 y nombre JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA, desempeñándome como instructor de la coordinación académica de Dibujo y modelado. En el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera. El motivo de esta solicitud obedece a un cambio en mis actividades laborales.*", me permito informar que el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, agradece el apoyo de sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la maderapor los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 .

Deseando éxitos en su vida profesional

Cordialmente

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Sena. Regional Distrito Capital

VoBo **LEONARDO ESGUERRA HOYOS**
Coordinador Académico CTCM

SOACHA 14 junio 2024

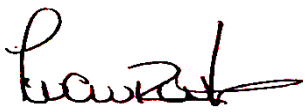
Señor
William Darío Riaño Barón
subdirector
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.
Ciudad.

Estimado señor: Riaño.

Por medio de la presente, solicito formalmente la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6160001 con fecha de terminación el 19 de junio de 2024, en mi calidad de Contratista del SENA, identificado con el número de identificación 1022964333 de Bogotá y nombre Jeisson Camilo Rodríguez Valenzuela desempeñándome como instructor de la coordinación académica de DIBUJO Y MODELADO. En el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera. El motivo de esta solicitud obedece a un cambio de rubro presupuestal de regular a FIC.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta petición y quedo a disposición para los trámites correspondientes.

Atentamente,



Jeisson Camilo Rodríguez
Valenzuela
CC 1022964333 Bogotá DC
MOVIL: 3135435521
CORREO: jeissonc9016@gmail.com

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6160001 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Jeisson Camilo Rodríguez Valenzuela

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cedula de ciudadanía 1022964333 Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 - proyecto ley - servicios prestad

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.	Participación de eventos programados	Participación en eventosprogramados
2	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Participación de eventos programados	Participación en eventosprogramados
3	Utilizar en debida forma las claves asignadas parael ingreso a los sistemas de información y gestióndel SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Disposición para participar en lasactividades que la coordinación requiera con el fin de alcanzar losobjetivos.	Laspresentadas en la actividad
4	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignadousuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Disposición para participar en lasactividades que la coordinación requiera con el fin de alcanzar losobjetivos.	Laspresentadas en la actividad
5	participar en proyectos y programas tendientesal desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo con el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Disposición para participar en lasactividades que la coordinación requiera con el fin de alcanzar losobjetivos.	Laspresentadas en la actividad

6	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Aplicar normas, procesos y metodologíaspedagógicas, estrategias didácticas activas	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
7	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultadosde aprendizaje asignados.	Aplicar normas, procesos y metodologíaspedagógicas, estrategias didácticas activas, que disponga la coordinacion	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
8	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales en la ejecución de la formación.	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
9	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Disposición para participar en lasactividades que la coordinación requieracon el fin de alcanzar losobjetivos.	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
10	preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje con estrategias para el aprendizaje en los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de aprendizaje y los programas curriculares vigentes.	Asociar aprendices a fichas, a las rutas de aprendizajes correspondientes, Registrar juiciosevaluativos	Listado aprendices asociados a fichas. Registro de Juicios Evaluativos
11	desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo,la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
12	Evaluar el proceso de aprendizaje de acuerdo con las estrategias pedagógicas y al requerimiento de la formación profesional integral en las plataformas establecidas.	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
13	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propiosde las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas	Aplicar normas, procesos ymetodologías pedagógicas,estrategias didácticas activas
14	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Disposición para participar en lasactividades que la coordinación requieracon el fin de alcanzar losobjetivos.	Actividadsegún lo requerido

15	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.	Disposición para participar en las actividades que la coordinación requiera con el fin de alcanzar los objetivos.	Actividad según lo requerido
16	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	Disposición para participar en las actividades que el centro o la coordinación requiera con el fin de alcanzar los objetivos	Participación en los eventos programados
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, que disponga la coordinación	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico bajo la coordinación académica	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico.
19	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.	Cumplimiento de la programación estipulada en horarios, concertación de fechas aprobadas por la coordinación, y las fechas establecidas por la administrativa	Listas de chequeo según requerimientos de la entidad aula registrada en listado
20	Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico bajo la coordinación académica	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico.
21	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.	Participación de eventos programados por horarios y citaciones por coordinación y cada una de las titulaciones	Participación de eventos programados de yotras actividades y firmar asistencias. Publicaciones notas por plataforma Sofia y consolidados de los grupos

22	Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, enconcordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.	Participación de eventos programadosde inducción y otrasactividades	Participación de eventos programados de inducción y otras actividades
23	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje,el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendicesentre otras.	Disposición para participar en lasactividades que la coordinación requiera con el fin de alcanzar losobjetivos.	Las presentadas en la actividad comité académicos, coite de seguimiento, comité deevacuación
24	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previossiempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Disposición para participar en las actividades que la coordinación requiera con el fin de alcanzar losobjetivos.	Participación de eventos programados de inducciónyotras actividades
25	poyar la programación y seguimiento dela formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas quegaranticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.		
26	*Dar correcto cumplimiento a su objetocontractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación odependencias del SENA*	Participación de eventos programados	Participación en eventosprogramados
27	*colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.*		
28	*apoyar la gestión contractual del Centrode Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.*		
29	*Usar racional y adecuadamente los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con quecuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.*		
30	*Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentrode los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.*		

DESARROLLAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD FISICA MOTRIZ A LOS APRENDICES DE LA FORMACION CTCM

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Sur Carrera 4 # 53 - 54 Soacha

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 2 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE AGOSTO DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 MESES

VALOR DEL CONTRATO: VENTIUN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS $21.500.000,00

SUPERVISOR: LEONARDO ENRIQUE ESGUERRA HOYOS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA 79946748

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$21.500.000,00
Valor Ejecutado	$ 8,600,000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 2,723,333
Saldo a liberar	$ 10,176,667

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

INSTRUCTOR DE CULTURA FÍSICA HÁBITOS SALUDABLES EN LA FORMACIÓN CTCM

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DESARROLLAR ACTIVIDAD FÍSICA, ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EVALUACIÓN A LOS APRENDICES DE CTCM MEJORANDO SU SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
Leonardo Enrique Esguerra HoyosCC79946748
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5833345 el año 2024
Coordinación

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	Distrito Capital	**FECHA**	13/06/2024	**REGIONAL**	Distrito Capital	1022964333
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Autopista Sur Carrera 4 # 53 54 Soacha				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.6160001				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**	X	**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	**HENRY RODRIGUEZ FORERO**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	**ANA MARIA MORALES**	2024-06-14
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	**RICARDO AUGUSTO POLO ROJAS**	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	**WILLIAM DAVID BRITTON CARDOZO**	
CONTABILIDAD	X	**BEYANIRES GUZMAN ARIAS**	
TESORERIA	X	**OSCAR DANILO CANTOR**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	**LEONARDO ESGUERRA**	
BIBLIOTECA	X	**MAGDALENA HERNANDEZ**	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**MARIA BIBIANA CAMELO MENDEZ**	
PLATAFORMA SIGEP	X	**OLGA LUCIA ROJAS**	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	**LEONARDO ESGUERRA**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1022964333 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Junio de 2024 a las 10:55:26

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6160001 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 1 de abril de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: "*Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 - proyecto ley - servicios prestados a la formación profesional – regular*" **2.** Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 30 de agosto de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. **3.** Que el contratista mediante comunicación radicado número 7-2024-180391 de fecha 17 de junio de 2024, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 19 de junio de 2024, indicando lo siguiente: *"Por medio de la presente, solicito formalmente la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6160001, con fecha de terminación el 19 de junio de 2024, en mi calidad de Contratista del SENA, identificado con el número de identificación 1022964333 y nombre JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA, desempeñándome como instructor de la coordinación académica de Dibujo y Modelado. En el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera. El motivo de esta solicitud obedece a un cambio en mis actividades laborales.".* **4.** Que LEONARDO ENRIQUE ESGUERRA HOYO Coordinador Academico, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 19 de junio de 2024, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($10,176,667), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 186424 de 2024, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el 19 de junio de 2024, y no hasta el 30 de agosto de 2024. 8. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el **19 de junio de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$21,500,000
Valor adición o reducción del contrato	$0
Valor total del contrato	$21,500,000
Valor bruto pagado al contratista	$8,600,000
Valor pendiente por pagar al contratista	$2,723,333
Saldo por reversar a favor del SENA	$ 10,176,667

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No 186424 de 2024 queda un saldo a reversar a favor del SENA de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($10,176,667),** del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente

y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Intercentros Complejo Cazucá (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y liquidación a al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Intercentros Complejo Cazuca, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Evelyn Avellaneda Quiroga Evelyn Avellaneda
Cargo: Apoyo de Contratación CTCM

Revisó: Santos Eliecer Vera Arguelles
Cargo: Abogado de Contratación CTCM

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjpulga	JOSE RICARDO PULGA PATAQUIVA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-BTA D.C.
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-17-1:01 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-920910 CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-BTA	**Número de Compromiso:**	186424	**Valor Total:**	21.500.000,00	**Saldo por pagar:**	12.900.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1022964333	**Tercero:**		JEISSON CAMILO RODRIGUEZ VALENZUELA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.6160001	**Fecha:**	02/04/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	INSTRUCTOR: Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el program						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				280924		120715124	2024-04-26	4.300.000,00	36.803,00	4.263.197,00	111700634934	BANCO FALABELLA S A			CONTRATO	CO1.PCCNTR.6160001	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.6160001 -"ABRIL
				395724		165925024	2024-05-30	4.300.000,00	36.803,00	4.263.197,00	111700634934	BANCO FALABELLA S A			CONTRATO	CO1.PCCNTR.6160001	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.6160001 -"MAYO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas